

CIRCULAR N° 80/2023

REF: REITERACIÓN CIRCULAR N° 73/2019 – SOBRE EL DESTINO A DAR A LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO.-

Montevideo, 10 de agosto de 2023.-

ALOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de reiterar el cumplimiento de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n.º 508/2019, de fecha 23 de mayo de 2019, comunicada por circular n.º 73/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, en la cual se autorizó a los Jerarcas de las Oficinas del departamento de Montevideo, bajo su estricta responsabilidad, a evaluar el estado de deterioro del mobiliario de las Sedes a su cargo disponiendo, cuando no se justifique su reparación, a donarlo a instituciones de bien público.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Mariela DECARO
Subdirectora General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

